



EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SOBRE CERRADO SASC 003-2023

OBJETO: ENAJENACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN.

REQUISITOS A VERIFICAR	PROPONENTE	VERIFICACION				OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	No. de Lotes por los cuales presentó oferta	Valor ofertado por lote	
<p>El proponente presentará su oferta económica en el Sobre No. 2 de la plataforma SECOP II, para ello es necesario que al momento de presentar la oferta los proponentes resuelvan la pregunta contenida en el cuestionario del sobre No. 2, de la siguiente manera:</p> <p>Pregunta: Establecer en la plataforma SECOP II dentro del campo de precio el valor a ofertar por lote, antes de IVA. (Ver numerales 3.5.1 y 3.5.2 donde se fija el precio máximo y mínimo de venta por lote).</p> <p>Esta pregunta adicionalmente requiere anexar un soporte, para lo cual se debe diligenciar y cargar la</p>	Segundo Hermes Champutiz Acosta	X		2	\$724.191.588	Si bien la oferta económica presentada cumplió con los requisitos del pliego de condiciones, en el formato No. 6 diligenciado se evidenció un error de digitación en una letra, pese a lo manifestado, esto no desvirtuaba el valor ofertado por el proponente.
	Mónica Viviana Mora Pérez	X		2	\$724.191.588	
	BUPORT S.A.S	X		5	\$724.191.588	
	Sandra del Pilar Moreno Benavides	X		3	\$724.191.588	
	DISLICORES SAN JUAN DE PASTO S.A.S	X		3	\$724.191.588	
	ENERCOMPLP S.A.S	X		11	\$718.600.000	La oferta inicial fue la mínima, es decir el valor de



Secretaría
de Hacienda

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SOBRE CERRADO SASC 003-2023

<p>oferta económica conforme al FORMATO No. 6 (APORTAR FORMATO).</p> <p>La propuesta deberá efectuarse en pesos colombianos.</p> <p>El interesado podrá participar hasta por un máximo de ONCE (11) lotes de Aguardiente Nariño y deberá repetir el procedimiento anterior (resolver pregunta y cargar formato de oferta económica) tantas veces como lotes quiera adquirir.</p> <p>La oferta económica no podrá ser inferior al precio de venta mínimo de cada lote. A su vez la oferta económica no podrá sobrepasar el precio de venta máximo de cada lote, so pena de rechazo.</p>						\$718.455.684 , pero en razón a la oportunidad de mejorar su oferta el proponente indicó un valor de \$718.600.000 por lote a adquirir.
	INVERSIONES MERCA Z S.A	X		2	\$724.191.588	Si bien la oferta económica presentada cumplió con los requisitos del pliego de condiciones, en el formato No. 6 diligenciado se evidenció un error de digitación en el número de la oferta en letras, pese a lo manifestado esto no desvirtuaba el valor ofertado por el proponente.
	COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA	X		11	\$718.455.684	De conformidad al numeral 7.1.1 del pliego de condiciones se registraron los niveles consecutivos de 1er, 2º, 3er, 4º orden y así sucesivamente de acuerdo a los valores finales de ofertas económicas, por lo tanto Alkosto al quedar en un 3er nivel únicamente le fueron los 7 lotes restantes posterior a las asignaciones iniciales.



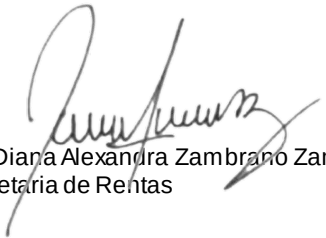
Secretaría
de Hacienda

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SOBRE CERRADO SASC 003-2023

	María Eugenia González Mora	X		2	\$724.191.588	
RESULTADO						CUMPLE

Dada en San Juan de Pasto, a los 26 días de junio de 2023.


VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE
Secretaria de Hacienda


Vo. Bo. Diana Alexandra Zambrano Zambrano
Subsecretaria de Rentas


Proyectó: Karen A. Chaves Obando
Abogada Subsecretaria de Rentas